

EFFECTOS NEGATIVOS DEL MEJILLÓN CEBRA

El mejillón cebra impacta de forma directa e indirecta tanto en los hábitats como en las comunidades acuáticas.



Provoca además graves impactos de carácter económico como:

- Taponado de tuberías de agua en abastecimientos para localidades, agricultura (riego), ganadería, industrias y centrales de producción energética, etc.
- Cubrimiento de cascos de barcos y de construcciones relacionadas con la navegación.
- Daño en motores, al introducirse en los circuitos de refrigeración.
- Contaminación de zonas de baño impidiendo el uso recreativo de las mismas.

Nota: Tanto la información aportada como las fotografías utilizadas han sido extraídas de la documentación disponible en la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro (www.chebro.es)

ACTUACIÓN RESPONSABLE: DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA

La desinfección y limpieza debe afectar a cualquier material que se introduzca en las aguas. Este proceso, como mínimo, debe consistir en un sistema mecánico de limpieza y adición de agua caliente a presión a temperatura superior a 60°C. Los residuos y aguas resultantes de la limpieza deben ser recogidos sin desaguarlos a las aguas de los ríos o embalses.



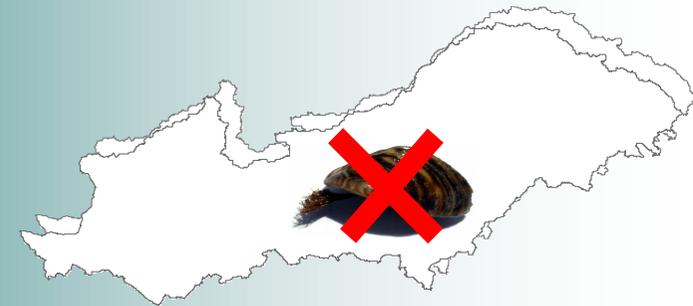
Se debe incidir especialmente en:

- Limpieza de todas las partes de la embarcación y remolque, así como las del vehículo tractor que entre en contacto con el agua.
- Enjuague del circuito de refrigeración del motor.
- Enjuague de las aguas de lastre.
- Vaciado y desinfección de sentinas y viveros.
- Desinfección o desecado durante una semana de los equipos de pesca.

AVISA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES SI DETECTAS LA PRESENCIA DEL MEJILLÓN

Para contactar:
www.chtajo.es (Buzón del Ciudadano)
Tfno.: 91 535 05 00 (*)

¡ACTÚA CON RESPONSABILIDAD!



AYUDA A EVITAR LA DISPERSIÓN DEL MEJILLÓN CEBRA

¿QUÉ ES EL MEJILLÓN CEBRA?

El mejillón cebra, llamado científicamente *Dreissena polymorpha*, es una especie descrita por Pallas en 1771 y originaria de las aguas del mar Negro y Caspio (donde se encuentra en equilibrio ecológico). A partir del siglo XIX se extendió por Europa a través de la navegación fluvial de los ríos de esa zona, y a partir de los años ochenta, ya en el siglo XX, en América del Norte con el transporte marítimo de mercancías.



Con aspecto de un pequeño mejillón marino, la concha de los adultos presenta forma triangular y el borde externo romo. Su longitud máxima alcanza los tres centímetros y posee un dibujo irregular de bandas blancas y oscuras en zigzag. Se sujeta al sustrato mediante un biso, formando extensos y densos racimos semejantes a las mejilloneras marinas. Tiene preferencia por aguas estancadas y con poca corriente, inferiores a 1,5 m/s.

EL MEJILLÓN CEBRA EN ESPAÑA

Las primeras poblaciones del mejillón cebra en la cuenca del Ebro se detectaron en julio de 2001, de modo fortuito, en el meandro de Flix. Los primeros estudios confirmaron su presencia en Flix (Tarragona) y Ribarroja, también en Tarragona, aunque el embalse es compartido con territorio de Aragón.

En 2005 se detectó en el embalse de Mequinzenza (Zaragoza) y en aguas de la cuenca del Júcar, en el embalse de Sitjar (Castellón).



En 2006 se han detectado adultos de esta especie en el embalse de Sobrón (Burgos), casi en la cabecera del Ebro.

¿CÓMO SE PRODUCE LA DISPERSIÓN DE LA ESPECIE?

La vía de entrada del mejillón cebra en un ecosistema libre suele ser la suelta de agua con larvas de este molusco invasor transportada en una embarcación o recipiente procedente de otro lugar donde esté presente. Una vez introducido el mejillón cebra en un ecosistema puede ocurrir, o que se adapte al medio y prolifere con mayor o menor rapidez, o que no logre sobrevivir y desaparezca, dependiendo de la interacción de diversos factores ambientales.

Las larvas del mejillón cebra tienen una gran capacidad de dispersión, lo que favorece su rápida expansión aguas arriba y abajo desde el punto donde se haya introducido en el río.

Vectores de transmisión más probables:

1. Pesca deportiva desde embarcación, especialmente pesca de especies exóticas introducidas.
2. Traslado de embarcaciones, sobre todo con uso para pesca.
3. Introducción provocada de especies exóticas.
4. Usos deportivos del agua que suponen movimiento de material.
5. Trabajos de investigación en ríos.
6. Trabajos de conservación de ríos que impliquen traslados de material.